BOGOTÁ | GOBIERNO

Formato de Radicacion de Apoyo

Vigencia: 09 de septiembre de 2022
Caso HOLA: 264371

1

FECHA:	12 de Noviembre de 2024	HORA:	
ASUNTO:	Operativo IVC - Bares de alto Impacto		

DESCRIPCIÓN DEL ASUNTO

- Se realizo IVC - Operativo Bares de alto Impacto.
- Se Corre Traslado a Inspección de Policia para su Competencia

DATOS DE NOTIFICACIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS DEL REMITENTE:	Carlos A Cerquera B				
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	C C	No. DOCUMENTO IDENTIDAD:	1019121891		
DIRECCIÓN:					
¿AUTORIZA NOTIFICACIÓN A SU DOMICILIO?		SI		NO	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO CELULAR:			
CORREO ELECTRÓNICO:					
¿AUTORIZA NOTIFICACIÓN VÍA E-MAIL?		SI		NO	
¿ANEXA DOCUMENTOS A LA SOLICITUD?		SI	X	NO	
DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS:	10 anexos				

FIRMA DEL REMITENTE

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3587000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Alcaldia Local de Suba
R No. 2024-611-023293-2
2024-11-12 09:35 - Folios: 10 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion Policiva
Rem/D: ACTA DE REUNION - SUBA

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	IVC-Operativo Bares de alto Impacto
Fecha:	8 de noviembre de 2024
Lugar:	Alcaldía Local Suba
Dependencia:	
Hora de inicio:	10:00 PM
Hora de finalización:	
Nombre del Responsable:	
Modalidad:	X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1014121891	Carlos A Cordera		ALS-Jurídica			X						X	carlos.cordera@gob	
	79454461	FABIO LEON VARGAS		SDSCJ									X	3213712364	
CC	1012645126	ANGEL SANTIAGO MONROY	YASUAHIC	ALS. Seguridad									X	—	
a	1015441274	Sebastian Rodriguez		ALS. Seguridad									X	3187021411	Sebastian Rodriguez
	1003195966	Laura Silva		SDSCJ				X						3052723178	Laura Silva
	52196719	Mansalpulido		Subsecretaría				X						3194762825	Mansalpulido

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3813000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guias.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-bitacora-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo la 01:00 AM del día 9 de Noviembre de 2024, se realiza reunión entre la propietaria Karen Johana Nariño Beltran, dueña del Establecimiento de Comercio Bar la 24, y la señora Jesica Munevar, funcionaria de la Alcaldía Local de Suba, el fin de la reunión es llegar a un acuerdo para ~~[illegible]~~ evitar más inconvenientes de funcionamiento del Establecimiento y la paz y Tranquilidad de la funcionaria, y llegar a un acuerdo de forma parcial o definitiva.

Acuerdos:

1. Por parte de la propietaria del Establecimiento, se comprometen a realizar mejoras de insonorisacion, sistema de ventilacion, en el tema de las rejas, se van a realizar insonorizacion y trabajar con la reja a la mitad o totalmente abajo para evitar problemas de ruido.
2. NO interponer quejas frente a la problematica del ruido excesivo, cumpliendo los compromisos anteriormente expuesto exonerando el tema si llega un operativo no sea llamado de mi parte?

- 1019069178
- Jesica munevar Gonzalez
- Carlos Alberto Cerchera Berrio
- 1019721891
- JohanaNariño
- 1233902354
- KarenJohanaNariño
- D Diego A Rodriguez
- PONAL-ESU

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.			

NOTA 1: En caso de requerir modificación se deberá anexar el formato de solicitud, generado por los diferentes procesos o dependencias que requieran formulación.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar la totalidad de las actividades de la novedad.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se deja constancia que para la suspensión del Establecimiento de Comercio ~~tell~~ OMBOW, no se permite la toma fotografica del compariendo para evidencia del acta que se realiza por parte del abogado IVC, anexo a se llena el acta de suspensión pero tampoco se permite la colocación del sello manifestando que de colocarlo, el mismo abogado tendría que retirarlo.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

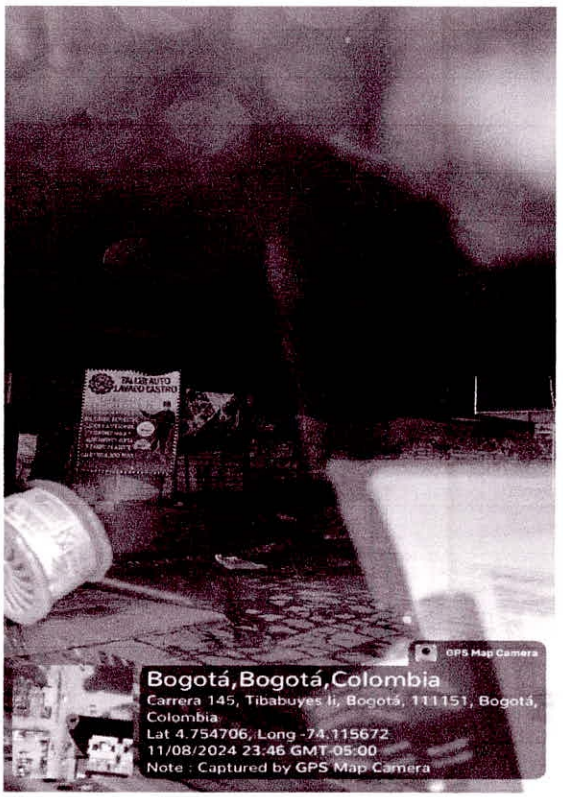
NOTA 1: En caso de no ser resuelta satisfactoriamente la solicitud o queja presentada por los ciudadanos se realizara una segunda visita.
NOTA 2: Se anexa el listado de las personas que asistieron para evidenciar la solicitud planteada en la queja.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

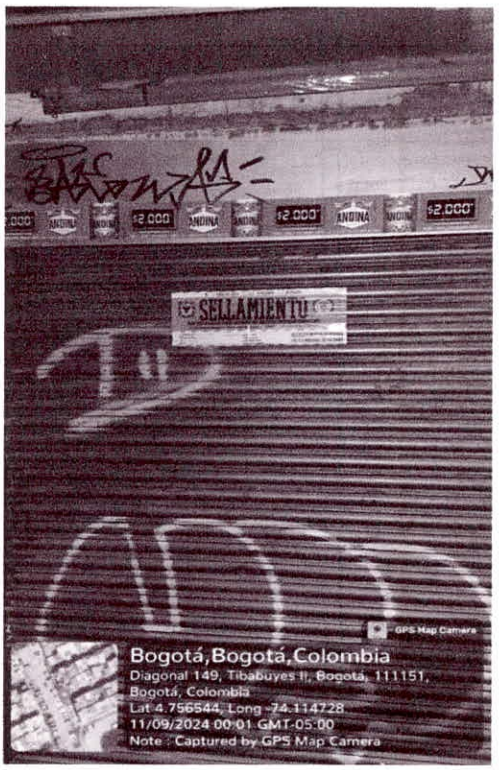
Siendo las 10:00 pm se inicia IVC bares de alto impacto con apoyo de policía nacional-medidas correctivas, subred norte, secretaria de gobierno, gestores de seguridad de la alcaldía local de suba.

1. Se atiende punto ubicado en la calle 145 carrera 145 -04, No se encuentra ningún establecimiento de comercio.
Se remite para inspección técnica.



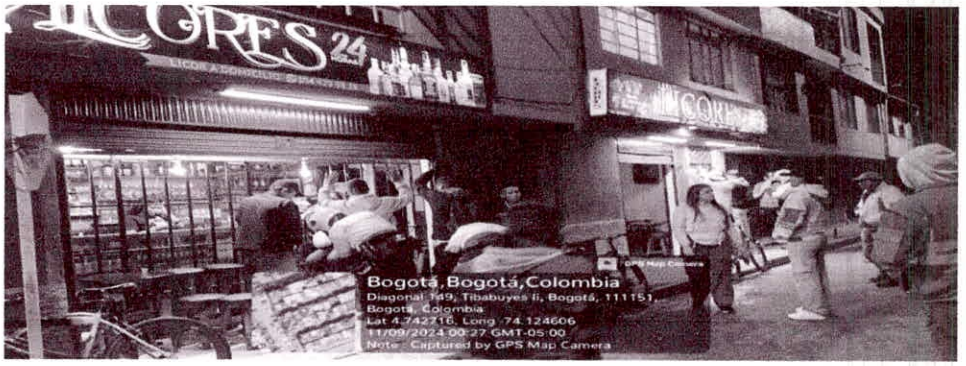
2. Se realiza IVC establecimiento de comercio la fortaleza, ubicado en la diagonal 149 # 142 - 72 interior 4 barrio caminos de la esperanza, para verificación de que no estuviera en funcionamiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN



3. Se realiza IVC en EC bar la 24, Propietaria: Karen Johana Nariño Beltrán, CC: 1233902387, Dirección: Cra 154 #132d-21, Nit: 1233902387-2, Matrícula mercantil: 03865005, Códigos CIIU: 5630, 9329, 4711 y 4724, Documentos: Cámara de comercio, Bomberos, Derechos de autor, Subred norte.

No cuenta con uso de suelos, se remite para inspección de policía.

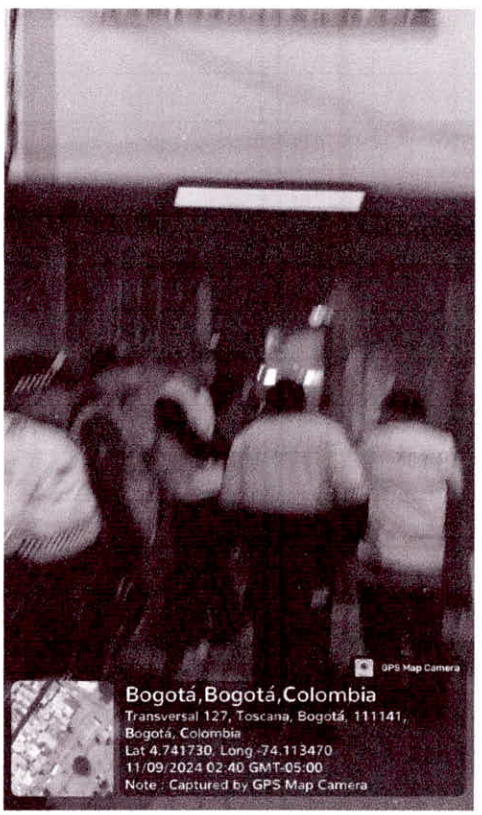


ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

En este punto se realizó reunión privada entre la propietaria del EC Karen Johana Nariño Beltrán, el intendente jefe Diego Rodríguez, la gestora de seguridad de la alcaldía local de suba Jesica Munévar y el suscrito abogado IVC Carlos Alberto Cerquera Berrio para abordar un tema tanto profesional como personal por parte de la señora Karen y Jesica, en donde se llegaron a acuerdos por ambas parte para acabar con las diferencias que se presentaban entre suscritas mencionadas anteriormente, dicho acuerdo quedo en acta firmado por los presentes en la reunión realizada a las 01:00am del día sábado 9 de noviembre.

4. Se realiza IVC EC champions gastrobar, Propietario: flor alba huertas tinoco, CC: 20905778, Ubicación: Cra 129a #132a-57, Nit 20905778-9, Códigos CIIU 5630, Matrícula mercantil 03234719, Documentos: Cámara de comercio, Bomberos, Derechos de autor, No cuenta con subred norte pero tiene la solicitud.

No cuenta con uso de suelos, se corre traslado para inspección de policía.

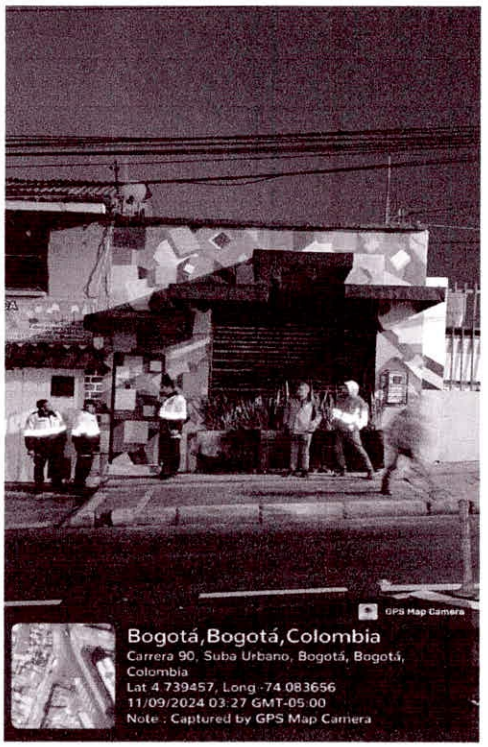


ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

5. Se realizan IVC en EC "sindicato" DMBOW, Rep. legal: HECTOR FABIAN RODRIGUEZ QUINCHE, C.C. 1.014.259.459, Documentación: no aporta

Se realiza medida correctiva ley 1801/16 art 92 #4

Suspensión de la actividad por 5 días, desde el 9 de noviembre hasta el día 13 de noviembre del 2024.



Al momento de solicitar al intendente de medidas correctivas Diego Rodríguez, foto del comparendo, manifiesta que no esta obligado por disposiciones legales no puede permitir la toma del registro fotográfico del comparendo por tener información sensible del ciudadano.

Siendo las 5:20am se da por finalizado operativo IVC bares de alto impacto.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DE OPERATIVO INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

A los 04 días del mes de Noviembre de 2024, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993 Art. 86°, Ley 1801 de 2016 Art. 87°, 90° y 92° y siguientes, Acuerdo 735 de 2019 se practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Bar la 24

NOMBRE DEL PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL: Karen J. Noriega B.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN TIPO CC No. 1233902387

DIRECCIÓN: Carrera 154 # 132D-21

BARRIO:

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN:
5630, 9329, 9711, 9724

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR ACTUALIZADO (SI / NO): Si

CÁMARA DE COMERCIO (NÚMERO): 03865005 NIT 1233902387-2

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA, VIGENCIA Y NÚMERO DE REGISTRO):
N/A

ACTIVIDAD DECLARADA EN CÁMARA DE COMERCIO (CODIGO Y/O DESCRIPCION):
5630, 9329, 9711, 9724

OBSERVACIONES: No cuenta con uso de suelos, se remite para Inspección de policía

CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE LEY: Parcialmente

MEDIDAD CORRECTIVA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN):

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída ya probada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local (Nombre y Cédula)	Ministerio Público (Nombre y Cédula)

ACTA DE OPERATIVO INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Delegado o responsable
Grupo de Gestión Jurídica Alcaldía Local
(Nombre y Cédula)

Delegado Estación de Policía
(Nombre y Cédula)

Delegado o responsable Secretaria Distrital de Gobierno
(Nombre y Cedula)

Hospital de: _____

Otras Entidades: _____

Quien atendió la visita: _____

Firma: _____

Nombre: _____

CC No.: _____

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DE OPERATIVO INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

A los 09 días del mes de Nov. de 2024 el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993 Art. 86°, Ley 1801 de 2016 Art. 87°, 90° y 92° y siguientes, Acuerdo 735 de 2019 se practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Champions Gastrobar

NOMBRE DEL PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL: Flor Alba Hueltas T.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN TIPO CC No. 20905778

DIRECCIÓN: Cra 129a # 132a-57

BARRIO: _____

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN:

5630

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR ACTUALIZADO (SI / NO): Si

CÁMARA DE COMERCIO (NÚMERO): 03234719 NIT 20905778-9

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA, VIGENCIA Y NÚMERO DE REGISTRO):

N/A

ACTIVIDAD DECLARADA EN CÁMARA DE COMERCIO (CODIGO Y/O DESCRIPCION):

5630

OBSERVACIONES: No cuenta con uso de suelos, se corre traslado a inspección de policía

CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE LEY: Parcialmente

MEDIDAD CORRECTIVA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN): _____

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída ya probada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local (Nombre y Cédula)	Ministerio Público (Nombre y Cédula)

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DE OPERATIVO INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Delegado o responsable
Grupo de Gestión Jurídica Alcaldía Local
(Nombre y Cédula)

Delegado Estación de Policía
(Nombre y Cédula)

Delegado o responsable Secretaria Distrital de Gobierno
(Nombre y Cedula)

Hospital de: _____

Otras Entidades: _____

Quien atendió la visita: _____

Firma: _____

Nombre: Wilson Hurtado

CC No.: 80403274

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DE OPERATIVO INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

A los 09 días del mes de NOV de 2024, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993 Art. 86°, Ley 1801 de 2016 Art. 87°, 90° y 92° y siguientes, Acuerdo 735 de 2019 se practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: DMBOW

NOMBRE DEL PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL: Hector Fabian Rodriguez

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN TIPO CC No. 1014 259 459

DIRECCIÓN: Carrera 90 #145-95

BARRIO: Suba Centro

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN):
No Cuenta Con Certificado

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR ACTUALIZADO (SI / NO): NO

CÁMARA DE COMERCIO (NÚMERO): No Cuenta

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA, VIGENCIA Y NÚMERO DE REGISTRO):
N/A

ACTIVIDAD DECLARADA EN CÁMARA DE COMERCIO (CODIGO Y/O DESCRIPCION):
No Cuenta Certificado

OBSERVACIONES: No Cuenta con los requisitos de ley amparados bajo la ley 1801/16.

CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE LEY: NO

MEDIDAD CORRECTIVA (CÓDIGO Y/O DESCRIPCIÓN): Si / Ley 1801/16
Art. 92 # 4. Suspensión por 5 Días (9 Nov – 13 Nov)

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída ya probada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local
(Nombre y Cédula)

Ministerio Público
(Nombre y Cédula)

ACTA DE OPERATIVO INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Delegado o responsable
Grupo de Gestión Jurídica Alcaldía Local
(Nombre y Cédula)

Delegado Estación de Policía
(Nombre y Cédula)

Delegado o responsable Secretaria Distrital de Gobierno
(Nombre y Cedula)

Hospital de: _____

Otras Entidades: _____

Quien atendió la visita: _____

Firma: _____

Nombre: _____

CC No.: _____